

Informe Gerente :

Reciban un afectuoso saludo, confiando en que se encuentren bien de Salud, y lamentando todo lo que está ocurriendo tanto Sanitaria cómo económicamente en estos momentos, pero confiando que esta situación mejore en el menor tiempo posible.

*Les informamos que los Nuevos Estatutos de esta ECU, aprobados en Asamblea de 2020 ajustados a los condicionantes obligatorios del decreto de 2018 aprobado por la DGA (Gobierno de Aragón) relativo a las Entidades urbanísticas colaboradores ya están inscritos en la DGA Huesca con todos los trámites administrativos requeridos, por lo que son 100% efectivos. http://www.ecuformigal.es/es/comperencias_estatutos_capitulo_i.aspx. En este enlace se pueden leer o descargar.

*Actuaciones ECU año 2020: Debido a las circunstancias tan especiales ocurridas en el año / ejercicio 2020 nos hemos visto obligados, como la mayoría de empresas y familias privadas, a reajustar desde el primer momento, los objetivos de esta Entidad, aplazando muchos trabajos de mantenimiento previstos y mejoras necesarias pero no urgentes para una mejor ocasión. En general, excepto las actuaciones más técnicas en: los bombeos de suministro de Agua, en la Planta potabilizadora y en los vehículos (sobre todo en el Camión Mercedes – Unimog), se han realizado todas las demás, que son muchas a lo largo de todo el año, con nuestro personal fijo de mantenimiento. Quizá la excepción a este criterio ha sido el acuerdo de Junta de asfaltar toda la avenida Pirineos en una sola actuación, para conseguir mejor precio, pero abonándose en dos plazos al 50%, lo cual está ya resuelto a fecha de hoy.

Temporada Verano /Piscina 2020: Les informamos también que, a pesar de las incertidumbres hasta última hora de poder abrir o no, se salvó sin sorpresas ni grandes problemas, incrementando el personal y las medidas higiénicas y seguridad sanitaria desde esta Entidad cumpliendo además todos Vds. los usuarios, con las normas establecidas por lo que entendemos, se cerró un verano de forma muy positiva.

*Cierre Económico 2020: Hemos de decir, a modo de resumen económico reflejado en las cuentas y documentos que les enviamos adjuntos de este pasado ejercicio 2020, que a pesar del año Covid, y el ejercicio tan especial, observen el Balance y la cuenta de Resultados. En ellos aparece un Resultado final positivo que ha sido debido a las medidas de austeridad impuestas en la gestión de las actuaciones de la ECU, así como de una temporada de invierno más corta. Este “ahorro anual” o superávit ha sido posible cumpliendo con la máxima austeridad posible en el Gasto. Como todos los años este “ahorro” lo capitalizaremos al Fondo Social en 2021 para intentar no disminuir nuestra solvencia financiera en Balance. La contabilidad del ejercicio ha sido aprobada en Junta de gobierno y se ha sometido a Auditoría contable externa con informe favorable.

*Morosidad Ejercicio: Lamentablemente y como se esperaba, informamos que la Morosidad en las cuotas del ejercicio 2020 ha aumentado desde un 5% habitual al cierre de los últimos 10 años hasta un 18% este ejercicio pasado. Esto es preocupante a nivel financiero ya que aunque han sido muy pocas las nuevas cuotas impagadas, éstas han sido de algunos de los más grandes propietarios de inmuebles. Esperamos se resuelva a la mayor brevedad una vez se inicie de nuevo la actividad turística en Formigal tal y como se nos ha comunicado, antes de iniciar medidas de reclamación ya que la situación está siendo muy complicada para todos.

*Suspensión de convocatoria Asamblea General: Lo siguiente y más importante que queremos informarles es que este año 2021, debido a todas las restricciones actuales por estado de alarma, cierres perimetrales, riesgo de contagios, no presencialidad, etc. y por la normativa vigente actual tanto estatal como autonómica (Reales decretos ley 8/2020 y 11/2020 del Gobierno de España y los decretos ley 7/2020 y 9/2020 del Gobierno de Aragón); nos obliga a suspender a fecha de hoy la convocatoria de la Asamblea, a la espera de mejores condiciones y siempre tras el fin del estado de alarma. Se ha considerado imposible realizarla telemáticamente porque no se cumplen con todos los requisitos normativos y técnicos para ello ya que somos más de 1600 propietarios y no tenemos el 100% de sus e-mails. Por todo ello; tras asesoramiento técnico y jurídico a la Junta de Gobierno; observando lo que hacen otras Entidades similares; y sobre todo al estar bajo el sometimiento a la especial normativa COVID para que todo pueda seguir funcionando; la Junta de gobierno en diversas reuniones, la última el pasado 26 de Febrero; ha formulado y aprobado las Cuentas del ejercicio 2020, ha aprobado la prórroga de los Presupuestos 2020 para este ejercicio 2021 manteniendo la misma cuota anual de 246€ por apartamento (492€ valor del punto). Prorroga también a los miembros actuales de la propia Junta que debían cesar este año en la Asamblea hasta nueva posibilidad de elección y voto de las candidaturas. El recibo será girado el próximo día 15 de Abril.

Insistir, como ya ha comentado el Presidente que, al igual que en el 2020, las partidas del presupuesto prorrogado serán ejecutadas sólo en lo considerado como estrictamente necesarias para el mantenimiento y funcionamiento de los servicios de esta ECU a lo largo del año; observando la evolución del ejercicio y suspendiendo para un mejor momento las posibles mejoras y reparaciones no urgentes. Según la normativa actual de la Pandemia o en el Estado de alarma, dichos servicios se consideran con carácter de esenciales: vialidad por nieve y hielo; limpieza de viales; mantenimiento de infraestructuras de red de agua potable y saneamiento; mantenimiento de calles y zonas comunes públicas, mantenimiento de instalaciones deportivas y zonas verdes, etc...

Pueden consultarnos mediante contacto-www.ecuformigal.es o por mail ecu@ecuformigal.es .

Agradezco la confianza depositada en todo el equipo de esta Entidad y les deseo mucho ánimo a todos para afrontar este complicado año 2021.

Atentamente.



Arturo Relancio.
Gerente.